

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del primero de octubre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra CARLOS ALBERTO CRESPO DOMINGUEZ. Rad. No. 2019-00103 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 34 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 57 a 59 Cd 1	\$535.700.00

TOTAL: \$620.700.00

SON: SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$620.700.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

